



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F.OPE-BP-13
Version: 03
Página 1 de 5

N° RADICACIÓN :	20231900280353	FECHA DE RADICACIÓN :	2023/06/15
-----------------	----------------	-----------------------	------------

AJUSTE No	3	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	105-0001-2023
-----------	---	--	---------------

La Secretaría(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha	2023/01/26	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02474	BPIN N°	2023190010024
Radicionado oficio de solicitud N°	20231200267523				
Dependencia	SECRETARÍA DE GOBIERNO				
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN CIUDADANA				
Esquema financiero MGA	Sector	12	Programa	1202	
Objetivo general del proyecto	Mejorar el acceso oportuno de los ciudadanos al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobierno y Participación de Popayán con la adecuada aplicación de las normas y procedimientos jurídicos				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO												
VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2023			2024			2023			2024		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 1.107.924.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 249.827,575	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 36.793,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.911,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 501.065,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	\$ 1.144,717,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 801.803,575	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	\$ 1,144,717,000			\$ 0			\$ 801,803,575			\$ 0		
TOTAL AJUSTADO	\$ 1,144,717,000						\$ 801,803,575					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO						\$ 342,913,425						

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal			X	Ajuste sin trámite presupuestal		X
	Adición		Reducción		Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros		X
	Traslado	X	Incorporación				
	Redistribución presupuestal						

Modificaciones que requiere el proyecto:

1. Se requiere incrementar el valor total del proyecto en \$ 36.373.000, quedando en \$ 1.144.297.000, de acuerdo a la siguiente descripción:

- Actividad 1 Incrementar en \$ 1.400.000 al valor de la actividad en el proyecto, por ajuste en honorarios del perfil profesional coordinador viabilizado en el proyecto.
- Subactividad 1.1 Incrementar en \$ 14.493.000 al valor de la actividad en el proyecto, por ajuste en honorarios y tiempos de contratación de los perfiles profesionales abogados de las inspecciones y apoyos administrativos viabilizados en el proyecto.
- Subactividad 1.2 Incrementar en \$ 14.000.000 al valor de la actividad en el proyecto, por ajuste en honorarios de los perfiles profesionales viabilizados para la comisaria de familia en el proyecto.



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F. OPE-BP-13
Versión: 03
Página 2 de 5

Ajuste que se requiere	- Subactividad 1.3 Incrementar en \$11 200 000 al valor de la actividad en el proyecto, por ajuste en honorarios de los perfiles profesionales viabilizados para la casa de la justicia en el proyecto - Subactividad 1.5 Disminuir en \$2 800 000 al valor de la actividad en el proyecto, debido a que no se suministrarán almuerzos para la actividad - Actividad 2 Disminuir en \$1.500 000 al valor de la actividad en el proyecto, debido a que se reducen las unidades de impresiones de plegables 2. Se requiere adicionar recursos de balance por valor de \$501 065 000 al certificado según decreto No. 20231000001605 del 31 de mayo de 2023 de la siguiente manera: - Actividad 1 adicionar en MGA \$39.000.000 a la actividad - Subactividad 1.1 adicionar en MGA \$201.717.104 a la actividad - Subactividad 1.2 adicionar en MGA \$145.109.632 a la actividad - Subactividad 1.3 adicionar en MGA \$101.730.000 a la actividad - Subactividad 1.5 adicionar MGA \$4.658.264 a la actividad - Actividad 2 adicionar en MGA \$2.900.000 a la actividad - Actividad 3 adicionar en MGA \$950.000 a la actividad - Subactividad 3.1 adicionar en MGA \$5.000.000 a la actividad														
Motivación o justificación del ajuste	Las modificaciones se justifican en lo siguiente: 1. El ajuste en los honorarios de los profesionales se debe al cumplimiento de la Circular No. 20231000001236 del 29 de mayo de 2023, la cual ajusta la tabla de honorarios para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las contrataciones a partir de junio del año 2023, se adjunta tabla (Anexo en el documenteo técnico del proyecto) discriminando asignación inicial y la asignación ajustada para cada uno de los perfiles en las actividades del proyecto. La reducción en tiempos de contratación se debe a que la prestación de servicios inicial surtió cambios quedando la contratación del personal a 11 meses en la subactividad 1.1, se adjunta tabla discriminando tiempos de contratación para cada uno de los perfiles. Los ajustes en las actividades se justifican de la siguiente manera: Subactividad 1.5 Formar y capacitar para el fortalecimiento de competencias del sistema de justicia de la secretaria de Gobierno: en esta actividad se retira el suministro de almuerzos, debido a que las capacitaciones serán programadas en media jornada y se les brindará a los participantes solamente un refrigerio. Actividad 2 Incrementar mecanismos para la divulgación de trámites y servicios de acceso a la justicia. En esta actividad se disminuyen las unidades de plegables debido a que las actividades de divulgación en eventos masivos se reducirán porque se priorizarán jornadas de cierre de gobierno y empalme con el nuevo gobierno y la entrega de la información impresa se realizará en los puntos de acceso a la justicia. 2. Con el fin de continuar con la ejecución de las actividades relacionada en lo proyecto, y dado que la asignación presupuestal inicial no fue suficiente, se requiere adicionar \$501.065.000 provenientes de los recursos de balance, soportado en el decreto No. 20231000001605 del 31 de mayo de 2023.														
Población objetivo inicial o anterior		1,000			Adición población objetivo			200			Población objetivo ajustada			1,200	
SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2023															
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACION ACTIVIDADES MGA				
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS		
1	ACTIVIDAD 1 Generar mecanismos de orientación, coordinación y fortalecimiento en los servicios de justicia prestados por la administración municipal en los puntos de acceso ciudadano a la justicia establecidos por la normatividad	\$ 95,930,000	\$ 0	\$ 0	\$ 11,400,000	\$ 0	\$ 0	\$ 50,400,000	\$ 0	\$ 0	\$ 45,530,000	\$ 0	\$ 0		



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version 03
Página 3 de 5

2	SUBACTIVIDAD 1.1 Fortalecer los servicios de atención y prestación de justicia en las inspecciones de policía del municipio de Popayán	\$ 462.611,000	\$ 0	\$ 0	\$ 129.533,000	\$ 0	\$ 0	\$ 331.250,104	\$ 0	\$ 0	\$ 131.360.896	\$ 0	\$ 0
3	SUBACTIVIDAD 1.2 Fortalecer los servicios de atención y prestación de justicia en las Comisana de Familia del municipio de Popayán.	\$ 304,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 78,300,000	\$ 0	\$ 0	\$ 223,409,632	\$ 0	\$ 0	\$ 80,590,368	\$ 0	\$ 0
4	SUBACTIVIDAD 1.3 Fortalecer los servicios de atención y prestación de justicia en la Casa de Justicia del municipio de Popayán	\$ 235,006,000	\$ 0	\$ 0	\$ 78,821,735	\$ 0	\$ 0	\$ 180,551,735	\$ 0	\$ 0	\$ 54,454,265	\$ 0	\$ 0
5	SUBACTIVIDAD 1.4 Establecer facultades de incautación y decomiso de bienes, a las autoridades de policía cuando se afecte la convivencia ciudadana	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 412,104	\$ 0	\$ 0	\$ 412,104	\$ 0	\$ 0	\$ 14,587,896	\$ 0	\$ 0
6	SUBACTIVIDAD 1.5 Formar y capacitar para el fortalecimiento de competencias del sistema de justicia de la secretaría de Gobierno	\$ 5,180,000	\$ 0	\$ 0	\$ 521,736	\$ 0	\$ 0	\$ 5,180,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7	ACTIVIDAD 2 Incrementar mecanismos para la divulgación de trámites y servicios de acceso a la justicia	\$ 5,290,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 3,900,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,390,000	\$ 0	\$ 0
8	ACTIVIDAD 3 Dinamizar la Red de Convivencia y Conciliación Comunitaria y/o Conciliadores en Equidad	\$ 1,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 250,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,200,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



ALCALDÍA DE POPAYÁN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F.DPE BP.13
Version: 03
Página 4 de 5

9	SUBACTIVIDAD 3.1 Desarrollar acciones de implementación de las estrategias de Justicia del PISCC	\$ 20,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 5,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE		\$ 1,144,717,000	\$ 0	\$ 0	\$ 300,738,575	\$ 0	\$ 0	\$ 801,803,575	\$ 0	\$ 0	\$ 342,913,425	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 1,144,717,000	\$ 0	\$ 0	\$ 300,738,575	\$ 0	\$ 0	\$ 801,803,575	\$ 0	\$ 0	\$ 342,913,425	\$ 0	\$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023							
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	1228 01	1202003	2.3.2.02.02.0 08.58	\$ 81,217,483	\$ 0	\$ 81,217,483	\$ 0
	1228 12	1202003	2.3.2.02.02.0 08.59	\$ 4,060,874	\$ 0	\$ 4,060,874	\$ 0
	1101	1202003	2.3.2.02.02.0 08.41	\$ 208,554,471	\$ 0	\$ 208,554,471	\$ 0
	1245	1202003	2.3.2.02.02.0 08.60	\$ 6,905,747	\$ 16,114,412	\$ 23,020,159	\$ 0
	8104	1202003	2.3.2.02.02.0 08.205	\$ 0	\$ 452,670,588	\$ 452,670,588	\$ 0
	8104	1202003	2.3.2.02.01.0 04.021	\$ 0	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 0
	8104	1202003	2.3.2.02.02.0 06.045	\$ 0	\$ 1,680,000	\$ 1,680,000	\$ 0
	8104	1202018	2.3.2.02.01.0 03.035	\$ 0	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 0
	8104	1202018	2.3.2.02.02.0 06.046	\$ 0	\$ 2,400,000	\$ 2,400,000	\$ 0
	8104	1202004	2.3.2.02.01.0 03.036	\$ 0	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 0
	8104	1202004	2.3.2.02.01.0 04.022	\$ 0	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	\$ 0
	8104	1202004	2.3.2.02.02.0 06.047	\$ 0	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 300,738,575	\$ 501,065,000	\$ 801,803,575	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Alimentación Escolar			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Educación			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Primera infancia			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral. Cultura			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral. Deporte			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral. Libre Dest.			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Prop. Gral. Libre Invers.			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Riberachos			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
	Salud			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
Otras fuentes de financiación				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 300,738,575	\$ 501,065,000	\$ 801,803,575	\$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 300,738,575	\$ 0	\$ 300,738,575
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 501,065,000	\$ 0	\$ 501,065,000
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 801,803,575	\$ 0	\$ 801,803,575



ALCALDIA DE POPAYAN
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F. EXE. EP. 13
Version: 03
Pagina 5 de 5

Desplazados	POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)			
Construcción de Paz	Victimas Indígenas	Grupos étnicos	Equidad Mujer	
	Primería infancia, infancia y Adolescencia	Gestión Riesgo	Cambio climático	
Trazador 1	Trazador 2	Ninguno		
Nombre	Nombre	Nombre		
Vr. Trazador	Vr. Trazador	Vr. Trazador		
El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos				

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO ARTICULACIÓN PDM			
LÍNEA ESTRATÉGICA	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
COMPONENTE			
PROGRAMA			
Subprograma			
Meta producto			

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:				
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
	PDM			

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD				
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Gobierno y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado. No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera. Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse. Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.				

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaría de Planeación

Evaluador: Liliana Espinosa
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto